

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2011.-**

DECRETO SEMU N° : 237 /

QUILLECO : 09 DIC 2010.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 087 de fecha 07 de Diciembre de 2010, ha dado su aprobación al Presupuesto Municipal año 2011, y;
- b) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2011 por un monto total de **M\$ 1.277.700.-**
- 2.- El Presupuesto que se aprueba por este Decreto Alcaldicio está contenido en un anexo de nueve hojas, adjuntas al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal

RTA/lca

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

INGRESOS

SUB. TÍT.	ÍTEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	235.800
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	74.300
		001			Patentes Municipales	45.000
			001		De Beneficio Municipal	45.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	0
		002			Derechos de Aseo	6.200
			001		En Impuesto Territorial	4.000
			002		En Patentes Municipales	1.500
			003		Cobro Directo	700
		003			Otros Derechos	13.100
			001		Urbanización y Construcción	1.500
			002		Permisos Provisorios	0
			003		Propaganda	500
			004		Transferencia de Vehículos	1.100
			999		Otros	10.000
		999			Otras	10.000
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	56.000
		001			Permisos de Circulación	56.000
			001		De Beneficio Municipal	21.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	35.000
		002			Licencias de Conducir y Similares	0
		999			Otros	0
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	105.000
	99				OTROS TRIBUTOS	500
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.600
	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	36.600
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	13.600
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	12.000
			002		Compensación por Viviendas Sociales	1.600
		099			De Otras Entidades Públicas	23.000
		100			De Otras Municipalidades	0
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	941.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	2.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	0
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	2.000

02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	18.600
	001		Multas - De Beneficio Municipal	10.000
			Multas Art. 14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	1.500
	002		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.000
	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	2.000
	004		Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	100
	005		Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	900
	006		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	450
	007		Intereses	650
	008			
	03		PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	920.000
	001		Participación Anual	920.000
	002		Compensaciones Fondo Común Municipal	0
	003		Aportes Extraordinarios	0
	04		FONDOS DE TERCEROS	300
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	300
	999		Otros Fondos de Terceros	0
	99		OTROS	100
	001		Devolucion. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	50
	999		Otros	50
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.300
	01		DEL SECTOR PRIVADO	500
	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
	999		Otras	500
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.800
	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	0
	004		De la Subsecretaría de Educación	0
		001	Otros Aportes	0
	005		Del Tesoro Público	3.800
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	3.800
		002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	60.000
			TOTAL INGRESOS	1.277.700

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

GASTOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						
						01.- GESTIÓN	02.- SERVICIOS COMUNITARIOS	03.- ACTIVIDADES MUNICIPALES	04.- PROGRAMAS SOCIALES	05.- PROGRAMAS DEPORTIVOS	06.- PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	398.880	43.481	2.000	6.000	600	700	451.661
	01				PERSONAL DE PLANTA	299.280	0	0	0	0	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	266.680						
			001		Sueldos Base	60.000						
			002		Asignación de Antigüedad	6.000						
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g) de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180	6.000						
			004		Asignación de Zona	21.200						
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. Nº 3.551	21.000						
			004		Complemento de Zona	200						
			007		Asignaciones del D.L. Nº3.551 de 1981	76.500						
			001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. Nº 3.551 de 1981	76.500						
			003		Bonificación Art. 39, D.L. Nº 3.551 de 1981							
			009		Asignaciones Especiales	9.300						
			001		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278							
			005		Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	9.300						
			006		Red Maestros de Maestros							
			010		Asignación de Pérdida de Caja	130						
			001		Asig.por Pérdida de Caja Art.97, letra a), Ley Nº 18.883	130						
			014		Asignaciones Compensatorias	64.600						
			001		Incremento Previsional Art.2 D.L.3.501/1980	45.400						
			002		Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley Nº 18.566	5.500						
			003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	13.700						
			007		Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070							
			999		Otras Asignaciones Compensatorias							
			015		Asignaciones Sustitutivas	10.200						
			001		Asignación Única Art. 4 Ley Nº 18.717	10.200						
			019		Asignación de Responsabilidad	18.750						
			001		Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley Nº 20.008	2.750						
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva	16.000						
			002		Aportes del Empleador	8.700						
			001		A Servicios de Bienestar	3.500						
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	5.200						
			003		Cotización Adicional Art.8 Ley Nº 18.566	0						

003		Asignaciones por Desempeño	13.000								
001		Desempeño Institucional	6.500								
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	6.500								
002		Desempeño Colectivo	6.500								
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	6.500								
004		Remuneraciones Variables	4.500								
005		Trabajos Extraordinarios	1.500								
006		Comisiones de Servicio en el País	3.000								
007		Comisiones de Servicio en el Exterior									
005		Aguinaldos y Bonos	6.400								
001		Aguinaldos	1.200								
002		Bono de Escolaridad	1.700								
003		Bonos Especiales	3.000								
004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500								
02		PERSONAL A CONTRATA	54.400	0	0	0	0	0	0	0	54.400
001		Sueldos y Sobresueldos	45.150								
001		Sueldos Base	14.500								
002		Asignación de Antigüedad	500								
	001	Asignación de Experiencia Art. 48, Ley Nº 19.070									
	002	Asignación Antigüedad Art. 97, letra g) Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	500								
004		Asignación de Zona	5.100								
	001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. Nº 3.551	5.100								
007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551 de 1981	7.000								
	001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. Nº 3.551 de 1981	7.000								
009		Asignaciones Especiales	3.900								
	005	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	3.900								
013		Asignaciones Compensatorias	9.550								
	001	Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980	7.900								
	002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley Nº 18.566	500								
	003	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley Nº 18.675	1.150								
014		Asignaciones Sustitutivas	4.600								
	001	Asignación Única Art. 4, Ley Nº 18.717	4.600								
042		Asignación de Atención Primaria Municipal									
999		Otras Asignaciones									
002		Aportes del Empleador	2.200								
001		A Servicios de Bienestar	1.200								
002		Otras Cotizaciones Previsionales	0								
003		Cotización Adicional Art. 8, Ley Nº 18.566	1.000								
003		Asignaciones por Desempeño	3.000								
001		Desempeño Institucional	1.500								
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	1.500								
	002	Bonificación Excelencia									
002		Desempeño Colectivo	1.500								
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	1.500								

	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	800	500				300	
	003	Productos Químicos	100						
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	150						
	007	Materiales y Útiles de Aseo	500	80				200	
	008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	60					150	
	009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	4.500	250				300	
	010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	5.000					300	
	011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	4.300						
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	1.000					200	
	013	Equipos Menores	200					100	
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0	3.000					
	999	Otros	1.500	400	200	300			
	05	SERVICIOS BÁSICOS	43.100	86.480	0	400	0	1.150	131.130
	001	Electricidad	12.000	84.500				400	
	002	Agua	2.500	1.500				200	
	003	Gas	2.000	180		400		150	
	004	Correo	200						
	005	Telefonía Fija	10.000						
	006	Telefonía Celular	2.500						
	007	Acceso a Internet	3.600					400	
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	10.000						
	999	Otros	300	300					
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.350	0	0	0	0	500	7.850
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500					500	
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.800						
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	300						
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	300						
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	350						
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300						
	999	Otros	800						
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.300	400	500	150	0	200	2.550
	001	Servicios de Publicidad	600	400	500				
	002	Servicios de Impresión	500					200	
	999	Otros	200			150			
	08	SERVICIOS GENERALES	7.000	89.000	9.450	2.000	0	560	108.010
	001	Servicios de Aseo	3.400	50.000					
	002	Servicios de Vigilancia			400				
	003	Servicios de Mantenimiento de Jardines		30.000					
	004	Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público		7.000					
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.400	0	50			60	
	010	Servicios de Suscripción y Similares	800	0					
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	6.500			400	
	999	Otros	400	2.000	2.500	2.000		100	

09		ARRIENDOS	1.500	2.500	1.100	0	0	0	5.100
	002	Arriendo de Edificios		2.200					
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500	100	1.000				
	006	Arriendo de Equipos Informáticos							
	999	Otros		200	100				
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.200	0	0	0	0	0	3.200
	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores							
	002	Primas y Gastos de Seguros	3.000						
	999	Otros	200						
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.200	1.500	1.000	0	0	0	8.700
	001	Estudios e Investigaciones	0						
	002	Cursos de Capacitación	1.500	1.500					
	003	Servicios Informáticos	4.000						
	999	Otros	700		1.000				
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.290	150	1.000	0	0	0	3.440
	002	Gastos Menores	1.700	150					
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	300		1.000				
	004	Intereses, Multas y Recargos	90						
	005	Derechos y Tasas	50						
	999	Otros	150						
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.850	361.922	4.300	43.600	3.300	700	457.672
01		AL SECTOR PRIVADO	0	13.422	4.300	43.600	3.300	700	65.322
	001	Fondos de Emergencia		700					
	004	Organizaciones Comunitarias		3.500		3.000	3.000	200	
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas							
	006	Voluntariado		2.000		600			
	007	Asistencia Social a Personas Naturales				40.000			
	008	Premios y Otros			4.300		300	500	
	999	Otras Transferencias al Sector Privado		7.222					
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	43.850	348.500	0	0	0	0	392.350
	002	A los Servicios de Salud	2.000						
	001	Multa Ley de Alcoholes	2.000						
	080	A las Asociaciones	4.000						
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500						
	002	A Otras Asociaciones	1.500						
	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	35.000						
	001	Aporte Año Vigente	32.000						
	002	Aporte Otros Años	2.500						
	003	Intereses y Reajustes Pagados	500						
	091	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.500						
	001	Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	1.500						
	099	A Otras Entidades Públicas	0						
	100	A Otras Municipalidades	1.350	3.000					
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	345.500	0	0	0	0	

		001	A Educación		170.000				
		002	A Salud		170.000				
		003	A Cementerios		5.500				
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		0				0
	01		DEVOLUCIONES						0
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD						0
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS						0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas						
		002	Aplicación Otros Fondos de Terceros						
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.250				3.250
	01		TERRENOS		0				
	02		EDIFICIOS		0				
	03		VEHÍCULOS		0				
	04		MOBILIARIO Y OTROS		300	94			
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS		600				
		001	Máquinas y Equipos de Oficina		400				
		002	Maquinarias y Equipos para la Producción						
		999	Otras		200				
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS		1.900				1.900
		001	Equipos Computacionales y Periféricos		1.500				
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		400				
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS		450				450
		001	Programas Computacionales		400				
		002	Sistemas de Información		50				
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		0				0
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0				0
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.000				
	01		ESTUDIOS BÁSICOS		1.000				
		001	Gastos Administrativos		500				
		002	Consultorías		500				
	02		PROYECTOS		1.000				
		001	Gastos Administrativos		500				
		002	Consultorías		500				
		003	Terrenos						
		004	Obras Civiles						
		005	Equipamiento						
		006	Equipos						
		007	Vehiculos						
		999	Otros Gastos						
32			PRÉSTAMOS						
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0				
	01		AL SECTOR PRIVADO						

03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS								
	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo								
		001	Programa Pavimentos Participativos								
		002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales								
		003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos								
		004	Programas Urbanos								
		999	A Otras Entidades Públicas								
34			SERVICIO DE LA DEUDA	647							
01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA								
05			OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA								
		002	Empréstitos								
		003	Créditos de Proveedores								
07			DEUDA FLOTANTE	647							
35			SALDO FINAL DE CAJA	0							
			TOTAL GASTOS	590.477	590.863	22.500	62.750	4.700	6.410	1.277.700	